



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

### **Disposición**

**Número:**

**Referencia:** 1-0047-0000-005242-18-5

---

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-005242-18-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma VÍCTOR MASSON TRANSPORTE CRUZ DEL SUR S.A., Legajo N° 7.441, solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Farmacéutico Señor FERNANDO ARIEL DEJTIAR, Documento Nacional de Identidad N° 23.991.652, Matrícula Nacional N° 12.854, como Director Técnico de la firma VÍCTOR MASSON TRANSPORTE CRUZ DEL SUR S.A., con domicilio en la Calle de la Costa S/N, Nave 3D, Mercado Central, localidad de Tapiales, partido de la Matanza, provincia de Buenos Aires, a partir del 15 de mayo de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica Señora MARÍA GABRIELA FUCARACCIO, Documento Nacional de Identidad N° 26.966.609, Matrícula Nacional N° 16.598, como Directora Técnica de la firma VÍCTOR MASSON TRANSPORTE CRUZ DEL SUR S.A.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-005242-8-5